



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## II LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

4 de julio de 1983

Núm. 32-I-2

---

### PROYECTO DE LEY

**Regulación del Derecho de Asilo.**

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado confirmar el acuerdo de la Junta de Portavoces, del pasado 14 de junio, por el que se amplía el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Regulación del Derecho de Asilo, hasta el día 6 de septiembre próximo, a las 20 horas, sin que puedan presentarse enmiendas por correo en el tiempo de prórroga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Impreso: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 30

Teléfono 247-53-00, Madrid (E)

Depósito legal: M. 12.200 - 1961